



Foto: Especial

Los nuevos institutos políticos son el Partido Veracruzano Antipopulista y el Partido Cardenista.

CUMPLEN CON REQUISITOS

Registran 2 nuevos partidos

POR LOURDES LÓPEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

XALAPA.— El Consejo General del Organismo Público Local Electoral (OPLEV) aprobó el registro de dos nuevas fuerzas políticas estatales: el Partido Veracruzano Antipopulista y el Partido Cardenista, las cuales obtendrán su vigencia legal a partir del próximo 1 de julio de 2026.

Ambas organizaciones lograron acreditar el cumplimiento de los requisitos de ley, que incluyeron la realización de asambleas

distritales y municipales, un estricto proceso de fiscalización de sus recursos y el respaldo ciudadano de al menos 15 mil 823 afiliados, equivalente a 0.26% del padrón electoral del estado.

La aparición de estos dos nuevos logotipos en la boleta veracruzana se da en un contexto de reconfiguración local, luego de que el propio árbitro electoral concluyera los procesos de liquidación de los partidos Todos por Veracruz y Fuerza por México Veracruz, que perdieron su registro en las urnas al no alcanzar el umbral mínimo de votación.